



Superación Académica

S U P A U A Q

Sindicato Único de Personal Académico
de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Año 4

Querétaro, Qro., julio de 1996.

Nº 10

Lineamientos técnicos de la revista

Superación Académica

S U P A U A Q

En relación a los requisitos que pudieran cubrir los materiales para su publicación en la revista "Superación Académica", nos permitimos retomar algunos aspectos del "protocolo para entrega de colaboraciones" de la revista "Universidad Futura" de la UAM-A. Requisitos que son aceptados en forma convencional por la gran mayoría de las revistas que cuentan con una larga tradición y seriedad.

1.- Los trabajos presentados para su publicación (...), deberán ser inéditos.

2.- Se acompañará a estos de una breve ficha con la identificación del autor (dirección, teléfono, institución, etc.).

3.- Cada colaboración deberá entregarse impresa en original, (si es en matriz de punto, imprimir a doble pasada en tipo de letra Times New Roman o Arial 12 puntos), y diskette (opcional) en los siguientes procesadores de texto para DOS o Windows: Word, Works y Word Perfect.

No enviar fotocopias como originales en los trabajos que serán publicados.

4.- Los artículos deberán estar

acompañados de una síntesis o abstract no mayor de 100 palabras.

5.- los cuadros, tablas y gráficas se anexarán por separado y numerados.

6.- La extensión de las colaboraciones no deberá ser mayor de 30 cuartillas mecanografiadas, a doble espacio.

7.- Las notas deberán ser numeradas y presentadas al final del texto.

8.- Las referencias bibliográficas deberán ajustarse al sistema Harvard (ej. Brunner, J.J. 1990; 161).

9.- Al final del trabajo se presentará la bibliografía con las obras citadas, siguiendo el mismo sistema: nombre del autor (año de publicación), título del libro o del artículo (en su caso título y número de la revista), lugar, editorial, páginas.

10.- Los artículos firmados son responsabilidad de los autores.

11.- Se autoriza la reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

Editorial

El SUPAUAQ mantiene una lucha constante en defensa de los derechos laborales de los trabajadores universitarios y hoy, esta lucha pasa por lo que ocurre en la educación media superior y superior, de nuestro país.

En su momento, señalamos el estrangulamiento financiero a que están sometidas las universidades públicas y el continuo deterioro de sus recursos que esto ha ocasionado, con el consiguiente desarrollo de las opciones privadas, así como lo inequitativo que resulta para los sectores desprotegidos. También, señalamos la urgencia de realizar un **análisis general de la universidad** que ahora está en curso.

Sin embargo, todo esto nos parece insuficiente, ante la gravedad de los acontecimientos y llamamos a los sectores sociales a la más amplia convergencia en torno a lo que es, por ley, la **Máxima Casa de Estudios** de nuestro estado.

El proyecto editorial del SUPAUAQ es congruente con este objetivo y muestra la capacidad productiva de los universitarios, como uno más de nuestros argumentos.



Comité Ejecutivo



Q. A. Roberto Cintora Almanza
Secretario General

M. en C. Antonio Deolarte Pou
Secretario de Trabajo y Conflictos

M. en C. José Antonio Inclán Montes
Secretario de Finanzas

M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández
Secretario de Actas y Archivo

Prof. Angel Fernández Nieto
Secretario de Prensa y Propaganda

Lic. Gloria Miranda Rosillo
Secretaria de Educación Sindical

Superación Académica S U P A U A Q

LAE. José Luis de la Vega Estrada
Coordinador

Psic. M. Fernando Gamboa Márquez
M. en E. Tomas Ortega Osorio
Ing. Horacio Gámez Cano
Redacción

D.G. Pablo Sánchez Rivera
Diseño

Psic. Fernando Gamboa Márquez
Formación

C. Martha Elena Ramirez Torres
Captura

Lic. Juan Pablo Mendoza Esqueda
Distribución

HEAR
Taller gráfico, S.A. de C.V.
Impresión

Sumario

* EDITORIAL

1

* EDUCACIÓN

Globalización y universidad: la concepción de una nueva universidad
Hugo Aboites

3

* TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

La aporía de la ciencia: entre la epistemología y la historia. El caso de la Psicología
José López Salgado

15

Obstáculos epistemológicos a los que se enfrenta un científico
Rosa María Hernández Piña

19

El socialismo, un proyecto en construcción
Oscar Wingartz Plata

23

* PSICOLOGÍA

Evolución en el pensamiento freudiano del concepto de paranoia y de los procesos inconscientes que operan en ella
Ana María del Rosario Asebey Morales

27

Reflexiones sobre la tutoría en el área clínica
Alejandro Rodríguez Vicencio

31

* ANTROPOLOGÍA

Formas de organización social basadas en el parentesco
José Luis de la Vega

37

* LINGÜÍSTICA

Consideraciones sobre la expresión oral y sobre la expresión escrita
Tomás Ortega Osorio

41

* PANORAMA

El contenido emocional de las comidas
Ana María del Rosario Asebey Morales

Breve Aproximación a la narrativa chiapaneca actual
Lauro Zavala

Entrevista
Juan Pablo Mendoza Esqueda

45

48

49

Las ilustraciones de este número son de Elias Rodriguez Aylla.
D.R. SUPAUAQ. 1996. Superación Académica N° 10. Hidalgo 299, pte. Tel. 16-28-39, fax 15-24-35. Los artículos firmados son

responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción, siempre y cuando se cite la fuente.

Globalización y universidad: la construcción de una nueva universidad*

Hugo Aboites

Profesor/Investigador del Dpto. de Educación y Comunicación. UAM-X. Asesor en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la UAS y UNISON.

Planteamiento general

Esta ponencia sostiene que el rumbo que actualmente sigue la educación superior mexicana de frente a la globalización apunta en una dirección equivocada. Que los cambios que se han introducido en las universidades en estos diez años no sólo no llegan al fondo de la transformación que requiere el país, sino que ni siquiera apuntan a ese fondo. La transformación se ha materializado en iniciativas técnicas, medidas administrativas y reorganizaciones académicas, pero superficiales en relación con los requerimientos que tiene el país para entrar a la globalización como un todo integrado. La misma concepción de los cambios educativos como algo meramente técnicos es un elemento que no contribuye a la transformación del país, sino por el contrario, se ha convertido en un factor que impide poderosamente que las universidades puedan percibir horizontes distintos desde donde ejercer sus funciones.

Planteamos aquí que, como en la grandes coyunturas del país, -y esta, ciertamente, es una de ellas-, es urgente una redefinición profunda de la educación. La que actualmente está en proceso desde aproximadamente 1985 se ha planteado más como el ajuste global de una entidad proveedora de servicios, que como un espacio de redefiniciones sociales. En el extremo, no pocos conciben la transformación universitaria y su entrada a la globalización, en los términos de contribuir a que los productos de las empresas mexicanas sean competitivos en el extranjero. De ahí la necesidad de que la educación y de manera especial la universidad, se plantee en los términos de una redefinición de su quehacer frente a una sociedad que entra a la globalización.

Redefinición educativa

Los arbitrarios ciclos cronológicos no tienen por qué coincidir con los periodos históricos. Resulta sin embargo atrayente como imagen el hecho de cada uno de los últimos dos siglos ha significado una profunda redefinición para este país. La primera, en la parte temprana del siglo XIX se plantea a partir de la Independencia y tiene, obviamente, efectos hasta el presente. la segunda, al comienzo del siglo XX, se da a partir de la Revolución Mexicana, y se prolonga durante prácticamente todo el siglo. y, la tercera redefinición es la que hoy vivimos. Su signo específico es el ingreso a la globalización.

Un primer intento

La primera definición, la que se da a partir de la

*Ponencia presentada el 28 de mayo de 1996, en el Congreso "México en América". UAQ.

4 Educación

Independencia de México, puede caracterizarse como sumamente incompleta. Nuestro país no modificó a profundidad la estructura social, política y económica construida durante la Colonia, sino que en gran parte la retomó y se sirvió de ella, a pesar de los aires liberales. Si se toma como punto de referencia la condición indígena, la Independencia apenas trajo planteamientos nuevos para la gran masa sujeta a servidumbre. Guillermo Prieto lo decía con gran claridad: "la Independencia nos convirtió en los gachupines de los indios."¹

En otras palabras, la construcción de la nación, sus primeros cien años de vida independiente, no estuvieron enmarcados en una verdadera y profunda redefinición de país, radicalmente distinta de la Colonia. Incluso la lucha por la soberanía de la nación y la soberanía del poder civil frente a los imperios y el poder eclesiástico, fue una lucha vinculada a las facciones que constituían la delgada capa modernizadora e ilustrada que condujo los destinos del país en este siglo. Un sustento así, tan endeble, creó las condiciones de inestabilidad que hicieron luego posible un siglo particularmente difícil. Así, en el siglo diecinueve encontramos la historia de una nación profundamente desgarrada y fuera del quicio de la historia. En el escaso lapso de menos de setenta años presenciamos dos intentos de definir al país como un imperio, varias guerras, dos grandes invasiones extranjeras, una colonización sangrienta del centro-norte y norte del país contra los indígenas, la pérdida de más de la mitad del territorio, gobiernos profundamente corruptos y un final del siglo protagonizado por una dictadura modernizadora (Porfirio Díaz), oligarquías, aristocracias, iluminados, latifundistas y emperadores intentaron construir las bases firmes de un país estable sin convulsiones debidas a historias no resueltas. Puede decirse que fracasaron.

El segundo siglo, el intento revolucionario

Por esos soldados no pagados durante el primer siglo, el país comenzó el nuevo siglo con una de sus conflagraciones más grandes: la Revolución de 1910. La falta de un acuerdo profundo en el siglo diecinueve finalmente desembocó en una rebelión de masas que costó un millón de muertos. A pesar de la derrota militar de aquellos que más claramente impulsaban una redefinición a fondo del país -Zapata y Villa-, para los constructores del Estado que surgió de la Revolución fue inevitable tratar de establecer un modelo de sociedad y economía que incluía a su modo demandas

de los que se habían rebelado. Fue una redefinición obligada a superar la idea de que la integración del país significaba sólo el acuerdo y beneficios. Si bien de manera corporativizada y subordinada, el nuevo Estado se construyó sobre bases que, por lo menos en el planteamiento y parcialmente en los hechos, buscaban la integración de todo el país. Hubo ahí, claramente, un intento de acuerdo mucho más amplio. Este intento está al fondo de lo que fue el siglo XX y lo que impidió como sustrato estabilizador- la repetición de otro siglo diecinueve. Al mismo tiempo, hizo posible importantes avances sociales, si bien enmarcado peculiar y contradictoriamente en una terrible falta de democracia, represión, partido oficial y corporativismo.

La educación fue parte integral y sumamente importante de este segundo gran acuerdo. El acuerdo social se tradujo en una muy importante redefinición educativa: la educación, como la salud y otros derechos sociales, debía ser para todos, porque las grandes masas son las protagonistas de la historia. Aunque este intento se vio severamente limitado por la idea de educación y cultura como modernización homogeneizadora y por el centralismo burocrático. Ambos elementos obviamente contradictorios con los propósitos iniciales y que dificultaron que la educación fuera un espacio generador de mayor dinamismo y reproducción del acuerdo social. La noción de la educación para todos, educación con un enfoque social, solidario y antiimperialista, educación como parte de la construcción económica y política del país, fueron sin embargo centrales en la creación de generaciones de ciudadanos que defienden la soberanía de la nación, tienen una solidaridad casi instintiva con los pueblos más oprimidos dentro y fuera del país y logran una capacidad técnica importante.

Las universidades tuvieron una inserción contradictoria en este nuevo contexto. Por una parte, constituían un contexto donde intelectualmente estaban más cómodas las ideas que sustentaban una aproximación un tanto elitista y de modernización a la europea. Por otra, las universidades no pudieron abstraerse del contexto durante mucho tiempo. En unas con mayor rapidez que en otras, respondiendo mucho a los contextos regionales, las instituciones de educación superior generaron procesos sumamente interesantes y complejos de redefinición ante el nuevo contexto posrevolucionario. Durante el curso de un periodo

1. Citado por Bonfil Batalla, Guillermo: *México profundo. Una civilización negada*.

que va de 1929, aproximadamente, a los años sesenta, y de ahí hasta 1980. La historia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que logra la autonomía antes que la Nacional, o la de Sinaloa, que genera una experiencia universitaria sumamente importante en los setenta, corre paralela a la historia de muchas otras universidades del país desde la Nicolaita hasta la recién fundada en Zacatecas, pasando por las de Puebla, Guerrero, Chihuahua. Cada una con su circunstancia regional.

La redefinición universitaria en el contexto del estado y una sociedad de sociedades-regiones posrevolucionarias tomo, sin embargo ciertos lineamientos comunes a nivel nacional. Con mayor o menor grado de concreción estos lineamientos constituyeron puntos de referencia para la vida universitaria. Estas líneas especificaron lo que, desde las universidades, se consideró era necesario definir de la educación superior en el contexto del periodo del siglo XX. A diferencia de Estados Unidos, por ejemplo, donde los parámetros universitarios son dados por instituciones privadas (Harvard, Yale, etc.) en México se definió en este periodo que la universidad que habria de ser el punto de referencia era la universidad pública. Se definió también, en segundo lugar, que debía ser autónoma, entendiéndose esto como la independencia del gobierno y de los empresanos y sobre todo, como la capacidad de conducirse a si misma. Se definió también históricamente, en tercer lugar, que la universidad no podía ser una institución elitista, sino una universidad de masas; gratuita, por tanto. En cuarto lugar, se definió que la universidad debía tener características de espacio libre, de reflexión y critica de pensamiento independiente. Esto especialmente importante dentro de la sociedad de partido único y de estado, muchas veces centralizador de la cultura. Sin embargo, al mismo tiempo, se definió como formadora de profesionales para el trabajo en el amplio espectro de puestos generados por el Estado (medicina, ingeniería, leyes, veterinaria, agronomía), por la empresa nacionalista y, en último termino, por las necesidades del ejercicio libre de las profesiones. Finalmente, en quinto lugar, en los hechos, los trabajadores universitarios, académicos, administrativos y manuales, establecieron que la universidad debía ser un centro de trabajo profesionalizado donde existe respeto por los derechos laborales, incluyendo el de su participación en una organización gremial. Estas características no ocurrieron todas al mismo tiempo ni en todas las instituciones de la misma manera, pero pueden considerarse como la propuesta universitaria para

el siglo veinte. Por otro lado, debe decirse que las universidades asumieron expresiones y características que frecuentemente retomaban el contexto de burocratización, corporativización y clientelismo. Pero esta fue finalmente la fórmula con que se respondió al acuerdo social del siglo XX.

Un nuevo proyecto de país, una nueva educación

El actual intento de definición y de acuerdo en el país tiene rasgos muy distintos a los dos anteriores. Si se les compara podrá verse que el intento de construcción de nación del siglo XIX se hizo planteando la soberanía del poder civil respecto del eclesiástico y la soberanía del país respecto de los imperios. Tuvo su máxima expresión en el surgimiento de una constitución liberal, la de 1857. El intento del siglo XX, con la Revolución Mexicana, retomó muchos de los planteamientos liberales del siglo anterior como el de la educación laica- pero introdujo de manera destacada la necesidad de incorporar las demandas de las diversas clases sociales de manera amplia y constitutiva del propio Estado. De allí surgió la Constitución de 1917.

Hoy nos encontramos en medio de un nuevo intento de definición del país. Esta vez, el planteamiento central es que la construcción del país pasa necesariamente por el ingreso a la globalización, pero que este ingreso se da fundamentalmente a partir de la integración a un bloque comercial, y más específicamente mediante la integración a la economía y hegemonía estadounidenses. Este intento dista de los anteriores, en primer lugar, porque nos hace un esfuerzo sistemático por retomar como fundamento las definiciones del pasado. Así, no se retoma el principio de soberanía, ni se retoma la preocupación por la creación de una sociedad incluyente. Se entra a la globalización sin un perfil propio de definición del país. Tampoco se retoma lo construido en términos de educación y de universidad, sino que se plantea una modernización desde arriba y desde fuera. En segundo lugar, contrasta con los anteriores porque este intento no expresa su lógica y espíritu fundamental a partir de una nueva constitución. Hasta el momento por lo menos, la expresión legal más nitida de la redefinición de país se encuentra en el acuerdo comercial con otros dos países, el Tratado de Libre Comercio. Tan claro resulta que es un documento fundador que, como veremos, este se constituye en el punto de referencia para cambios de la propia constitución y de otras leyes secundarias importantes, incluyendo las que tienen que ver con la

educación.

Pero debe decirse que el Tratado de Libre Comercio constituye una vía sumamente discutible de ingreso a la globalización. Porque en lugar de un acuerdo donde México establece una posición de intercambio comercial a partir de las necesidades que tienen para construirse como sociedad, el planteamiento es al revés. El país y -como veremos- la educación, debe ajustarse a las condiciones de un intercambio comercial a ultranza, en uno de los tratados más extremos en cuanto a su amplitud y su intolerancia a cuestiones no comerciales. El tratado de Libre Comercio tiene como punto de partida y como eje la preocupación destacada el asegurar condiciones para el libre flujo de capitales, servicios y mercancías, así como la protección de la propiedad intelectual de las corporaciones. Esto último es capital en una era en que el conocimiento se ha vuelto cada vez más estratégico. Preocupaciones como la soberanía o las condiciones sociales apenas aparecen en el Tratado y cuando lo hacen son meras excepciones a principios generales de Libre Comercio. Así, por poner un ejemplo, el tratado permite que el Estado Mexicano pueda continuar ejerciendo sus responsabilidades en la educación de los mexicanos, pero al mismo tiempo condiciona el cumplimiento de esas responsabilidades al marco del tratado:

Art. 1201 Ambito de aplicación. 3 Ninguna disposición de este capítulo se interpretará en el sentido de... b) impedir a una parte prestar servicios o llevar a cabo funciones tales como la ejecución de las leyes, servicios de readaptación social... bienestar social, educación pública, capacitación pública, salud y protección de la niñez, cuando se desempeñen de manera que no sea compatible con este capítulo.

En otras ocasiones las prevenciones de carácter social amplio que contiene el tratado -las llamadas cláusulas sociales o Acuerdos de Cooperación Ambiental y Laboral- ni siquiera surgen de alguna preocupación del gobierno mexicano por mantener y trasladar algunos de los rasgos del acuerdo amplio vigente hasta alrededor de 1985 en el país, sino, paradójicamente, aparecen como resultado de la insistencia del presidente Clinton y frente a la resistencia del gobierno mexicano. Este nuevo marco que crea el Tratado presiona fuertemente el cambio de la legalidad del país, es decir, a una de las expresiones importantes de las relaciones y del acuerdo

Superación
Académica
S U P A U A O

social. Algo así como si el país tuviera repentinamente una nueva constitución, a la que necesariamente debería ajustarse todo el *corpus* legal. Los ejes de soberanía de una vía de desarrollo hacia el interior de las fronteras e incluyente de las mayorías necesariamente se habría traducido en una legalidad de muchas expresiones. Pero ahora aparece como un obstáculo al nuevo modelo.

Para ver el significado del Tratado en un área específica tenemos el caso de la educación. Sentando principios legales en cláusulas que son aplicables a múltiples ámbitos, el Tratado establece de manera obligatoria que no deben existir restricciones para que firmas canadienses y norteamericanas presten servicios de educación en México, así como para que distribuyan mercancías y ofrezcan servicios relacionados con todos los niveles escolares y con las universidades. Es decir, según el tratado, estas firmas pueden proveer desde comedores hasta libros, desde cursos de matemáticas para estudiantes, hasta exámenes de selección; desde servicios de reclutamiento de académicos o funcionarios, hasta grados de maestría y doctorado. Desayunos escolares, exámenes nacionales, servicios de acreditación y evaluación de instituciones, servicios de vigilancia, servicios de teleconferencias, asesoría en negociaciones contractuales, etc.

Al mismo tiempo, el Tratado hace posible que corporaciones, bancos e individuos puedan invertir en la educación. Esto incluye el establecimiento de escuelas a todos los niveles directamente o en asociación, hasta el otorgamiento de becas-crédito y servicios educativos. Todo esto, dando "trato nacional" a las personas y firmas provenientes de los otros dos países, sin obligación siquiera de residir en el país. También, el Tratado establece y recomienda de manera precisa qué y cómo se debe legislar en México para proteger la propiedad intelectual.

De ahí que las recientes modificaciones legales ocurridas en nuestro país tengan, además de otras lógicas, esta muy importante y prioritaria de ajustarse al Tratado. Veamos algunos ejemplos. La modificación al Art. 3o. (1993) trajo consigo la desaparición de lo que era una obvia discriminación contra los inversionistas privados en la educación: la facultad que otorgaba ese artículo a las autoridades educativas para cerrar escuelas privadas sin posibilidad de apelación. Pero aún más importante, el nuevo artículo constitucional define con toda claridad que el Estado sólo tiene la responsabilidad de la educación "básica" (preescolar, elemental y secundaria) pero ya no respecto de la educación media superior (preparatoria o bachillerato).

y superior. Dice, en efecto, respecto de la educación básica que "el Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria", pero respecto de los restantes niveles habla de que el Estado "promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación...". Con esto se refuerzan legalmente las restricciones en el gasto educativo del Estado para esos niveles y, puesto que la demanda sigue creciendo, se propicia así un mercado potencial sumamente importante para la educación privada en esos niveles.

La misma lógica aparece cuando se promulga -también en 1993- la Ley de Inversión Extranjera. Esta sustituye a la anterior, que se llamaba precisamente Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera. La nueva ley incluye expresamente a la educación en todos sus niveles, desde preescolar hasta superior, como un área más susceptible de inversión extranjera. Sólo pone la limitación de pedir permiso en inversiones donde la parte extranjera es mayor del 49%¹. Pero aún esto, revela una prondad bastante baja con respecto de otras actividades. Así, según la nueva ley para el capital extranjero la inversión en aerotaxis, sociedades cooperativas de producción (que limitan al 25% y 10% la inversión extranjera sin permiso) y que ponen a la inversión extranjera en educación al mismo nivel que los Servicios Portuarios, Sociedades Navieras, Agentes de Seguros, etc.² Con esto, la legislación mexicana se encamina hacia el cumplimiento parcial de lo que establece el TLC en el Art. 1102. "Trato nacional. 1. Cada una de las partes otorgará a los inversionistas de otra parte un trato no menos favorable que el que otorgue, en circunstancias similares, a sus propios inversionistas en lo referente al establecimiento, adquisición, expansión, administración, conducción, operación, venta u otra disposición de las inversiones."

La ley General de Educación (1993), por su parte, establece una descentralización que -además de otros propositos- facilita que consorcios industriales que desean invertir en el país puedan hacer demandas educativas específicas a los gobiernos locales (con la presión que significa la posibilidad de ir a invertir en otro lado) y puedan incluso respaldar esas demandas con la promesa de donativos privados a la educación básica. La nueva Ley, en efecto plantea que para "ampliar la calidad y la cobertura"³ (es decir prácticamente para todo), "las autoridades educativas (...) XI Promoverán mayor participación de la sociedad en la educación, así como el

apoyo de los particulares al financiamiento y a las actividades a que se refiere este capítulo."⁴ Con esto se abre la vía a la inversión privada en educación básica pública. Las empresas y corporaciones pueden, mediante donativos, incidir de manera importante en aspectos de la educación básica.

Se pueden mencionar también el caso de la nueva Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial (1991), que se allana a la reiterada demanda del gobierno estadounidense en el sentido de que México conceda 1) la derogación de la ley que prohíbe la comercialización en ciertas áreas del conocimiento que el Estado Mexicano considera como claves para el desarrollo económico y social. De tal manera que se refiere que no se podían patentar razas de animales, variedades, aleaciones, fármacos, medicamentos, productos químicos, bebidas y alimentos de consumo animal y humano, invenciones nucleares y de seguridad nacional, procesos biotecnológicos, procesos genéticos.⁵ La nueva legislación hace posible patentar vegetales, microorganismos, procesos biotecnológicos para la elaboración de farmaquímicos, medicamentos, alimentos y bebidas de consumo humano y animal, fertilizantes, etc. Desaparece también la posibilidad de expropiación de una patente por utilidad pública.⁶ 2) Una protección amplia y eficaz del conocimiento que, incidentalmente, se concentra sobre todo en corporaciones. Así en la nueva Ley de Fomento y Protecciones norteamericanas.

Así la nueva Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, son consideradas infracciones administrativas cuestiones relacionadas con la presentación al público, por ejemplo, de productos como si fueran amparadas por determinada marca, la descalificación de otras marcas, etc. La pena máxima, además de la clausura es el arresto administrativo por 36 horas¹. Sin embargo son consideradas como delitos acciones tales como "fabricar o elaborar productos amparados por una patente de invención o por un registro de modelo de utilidad, sin consentimiento de su titular o sin la licencia respectiva", así como "ofrecer en

1 Ley de Inversión Extranjera (1993), Art. 7.

2 Ibidem.

3 Ley General de Educación (1993), Art. 33, XIII.

4 Ibidem.

5 Aboites, Jaime: "Cambio Tecnológico y sistema de patentes en México" ponencia, Seminario La Brecha Tecnológica UAM, 1989 y "Cambio Tecnológico y Entorno Institucional en México" Congreso Departamento de Producción UAM, X, 1992

6 Ley de Fomento y protección de la Propiedad Intelectual 1991, Art. 20

venta o poner en circulación productos amparados por una patente..." etc. Estos y otros delitos contra el conocimiento privado se castigan con penas de hasta seis años de cárcel y multas equivalentes hasta a diez mil días de salario mínimo.² Con estas disposiciones la legislación sobre patentes se allana a las demandas que reiteradamente había planteado Estados Unidos a México y que luego habrían de aparecer en el Art. 1717 del TLC, titulado Procedimientos y sanciones penales. Allí se dice que:

"1. ...Cada una de las partes dispondrá que las sanciones aplicables incluyan pena de prisión o multas, o ambas..."³ Más recientemente -en 1995- se ha modificado la Ley Federal de Telecomunicaciones. Esta define el rol del Estado como concesionario y encargado del mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones. Al punto de que se delegan en particulares los servicios sociales de telecomunicación y puede decirse que avala disposiciones controvertidas del TLC en esta materia - como el hecho de que el Tratado establece los criterios con que se fijarán las tarifas que cargue el Estado. La ley, por otra parte, específicamente reconoce los órganos de arbitraje del Tratado como recursos válidos para la resolución de disputas, además de los tribunales nacionales⁴.

Finalmente, están en estudio cambios a la Ley de Profesiones para adecuarla a las disposiciones sobre nacionalidad y sobre calificación profesional que establece el Tratado, sin perjuicio de los esfuerzos en curso por estandarizar la educación profesional de los tres países. Esto último, tal como se señala en Anexo 1210.5 Servicios profesionales. ...2. Las partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales, así como a presentar a la Comisión recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo.

Como en la educación, en la agricultura, la industria, la cultura, las finanzas, la salud, los energéticos, el Tratado establece una lógica de privatización -en términos tanto de conducción, como de financiamiento y comercialización- y una lógica de cambios que vuelvan más amigable cada sector a la inversión extranjera. Hay claramente un nuevo perfil de país que se crea en cada ámbito bajo la fuerza de una vía de país establecida y comprometida a partir de un Tratado.

Al calor de esta nueva definición de país y de su instrumento legal prioritario, surge una definición educativa que los dos

últimos gobiernos han impulsado y expresado de manera bastante clara. La nueva educación tiene como rasgos importantes la privatización -en su sentido de conducción, de comercialización y de orientación del procesos educativos-, los valores de competencia y productividad, y la limitación de la responsabilidad estatal sobre la educación. Prácticamente cada uno de estos rasgos se traducen, a su vez, en tendencias excluyentes de la educación. Sobre todo en los niveles más allá de la educación básica (pero no solo).

A esta nueva educación se le asigna una tarea sumamente importante en la construcción de la nueva opción de país, por lo menos en su promesa. La propuesta de aquellos que impulsan la actual vía para la construcción de nuestro país es que la integración, el Tratado y la globalización resultarán en una prosperidad sin precedentes, y que la educación tiene parte central en esa promesa. En una época en que el conocimiento es fundamental para construir sociedades con un lugar importante en un mundo globalizado, se dice, la educación es imprescindible. No cualquier educación. Una que prepara para los puestos del mañana, basada en la ciencia y la tecnología, que aliente la productividad individual. se busca así establecer un binomio ideal: empresas integradas a la economía mundial individuos calificados para la tecnología del mañana. A la educación le toca proveer de esos individuos y le toca también, sobre todo en las instituciones de investigación como las universidades, generar los conocimientos nuevos que den un margen de competitividad a la industria y servicios

1 "Cap. 2: De las Infracciones y Sanciones Administrativas" Ibidem.

2 "Cap.3: De los delitos" Ibidem.

3 También se establece: Art. 1701: Naturaleza y ámbito de obligaciones 1. Cada una de las Partes otorgará en su territorio, a los nacionales de otra parte, Protección y defensa adecuada y eficaz para los derechos de propiedad intelectual... Art. 1714: Defensa de los derechos de propiedad intelectual.

Disposiciones generales. 1. Cada una de las partes garantizará... que su derecho interno contenga procedimientos de defensa de los derechos de propiedad intelectual, que permitan la adopción de medidas eficaces contra cualquier acto que infrinja los derechos de propiedad intelectual comprendidos en este capítulo, incluyendo recursos expeditos para prevenir las infracciones y recursos que desalienten futuras infracciones.

4 Art. 6. En el Art. 58 se establece la misma referencia. Convierte al Estado en un concesionario y garante de la eficiencia de la infraestructura de telecomunicaciones y de la "sana competencia entre los diversos prestadores de servicios" (Art.7), y pasa a los concesionarios la responsabilidad de realizar la cobertura social. En todo caso el Estado puede "negociar con los concesionarios la utilización de bandas de frecuencia que no estén aprovechando..." (Art. 50 y 51)

nacionales. Con esta combinación, Tendremos una alta productividad, competitividad internacional, economía boyante y, en consecuencia de todo esto, ingresos tales de los trabajadores que sean capaces de proporcionarles un bienestar individual y familiar sin precedentes. En este binomio de individuos y empresas, apenas hay lugar para sindicatos, gremios y asociaciones, por lo menos no como hasta ahora los conocemos. La productividad individual se constituye como el mejor garante de la negociación ante la empresa, o ante la institución. En el caso de los universitarios, claramente, esto se traduce en la negociación del ingreso por la vía del desempeño (becas de estímulo y productividad).

Creo que todos sabemos perfectamente que esta promesa involucra directamente a nuestras universidades. Como el nivel superior de la educación del país, a ellas corresponde en este nuevo país, una tarea estratégica. Preparar los cuadros de alto nivel, generar conocimientos nuevos de carácter especializado, capaces de contribuir al fortalecimiento del país como ámbito de atracción de inversiones y como sede de industrias competitivas mundialmente.

Sobre todo en el caso de México, se plantea como estratégica la labor de la universidad porque en nuestro país el sector privado nunca desarrolló una infraestructura de investigación. De más de 2 mil centros de investigación que había en el país en 1988 -y no hay razones para pensar que las cosas han cambiado-, sólo 55 eran del sector industrial privado. Las universidades públicas, por su parte, acumulaban cerca de 900 centros. El patrimonio de investigación de la nación -como el de las petroquímicas, las pensiones y otros rubros- se convierte en insumo para la propuesta de desarrollo del país abierta a este tipo de globalización.

De ahí que muchos de los cambios que percibimos en nuestras instituciones sean comprensibles a partir de la lógica de esta transformación estratégica de la educación ya no como derecho social sino como componente de una estrategia de desarrollo. La utilidad de la educación y de la universidad se vuelve ahora nitida sólo a partir de este marco.

Esta es la razón general por la que ahora los trabajadores académicos laboramos en gran medida como pequeños empresarios del conocimiento, atentos a que los indicadores de nuestra productividad se mantengan en los niveles requeridos para entrar en el circuito de las becas y estímulos. Por eso se ha establecido una competencia entre

instituciones e investigadores por los recursos escasos de los fondos de investigación o de desarrollo institucional -como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior. Este ocupa el lugar del subsidio suficiente para responder a las necesidades locales y regionales de educación. Por eso, también, los estudiantes pasan a ser considerados más como clientes de la institución que como participantes en la construcción de la vida institucional. Así, nuestras instituciones hacen grandes esfuerzos por elevar las colegiaturas y restringir el acceso mediante exámenes de admisión. La vinculación con la industria se ha convertido en otro de los criterios de lo que hoy distingue a una buena institución de una indolente. La inclusión de empresarios y de investigadores de corporaciones en las decisiones institucionales o académicas de docencia e investigación aparece como indispensable para realizar una investigación socialmente relevante. El nuevo credo universitario incluye también la fe importante en los recursos tecnológicos hacia un mejoramiento del quehacer institucional y educativo. La conexión de la universidad mexicana a los circuitos del mercado educativo superior del norte del continente, a la coordinación trinacional de la educación superior y a las redes de telecomunicación se plantea como el camino para la internacionalización de la educación.

Se podrían hacer muchas consideraciones respecto de lo apropiado de esta vía para la universidad. Una sin embargo me parece la central. En mucho sin saberlo y en mucho sin poderlo evitar, a la universidad se le ha atado de manera total a esta promesa de futuro para el siglo XXI. A una promesa, sin embargo, que está en una profunda crisis desde 1994, apenas diez años después de haber comenzado y a pesar del sacrificio que ha significado durante estos años. Hoy la crítica a la estrategia de inserción en un mundo globalizado no es solamente válida por el costo social tan tremendo que ha implicado y por la falta de perspectivas sociales que implica aún si es exitosa, sino sobre todo porque está demostrando su incapacidad para, en sus términos, tener un éxito siquiera relativo.

La crisis presente no es un problema transitorio -otro "problema de caja", como el que nos anunciaba en 1982 el Srío. de Hacienda-, sino a juicio nuestro un momento en que aparece con toda claridad que la propuesta de desarrollo efectivamente es capaz de despegar durante un tiempo y sotenerse en el aire de manera un tanto artificiosa, pero que más temprano que tarde muestra su incapacidad de sostenerse porque carece de un sustento social y político

10 Educación

amplio. Es decir carece de una dirección económica que se base en el fortalecimiento de lo que ya tenemos como país y no sólo como de un reducido segmento de empresas modernas y exportadoras, 200 tan sólo de más de 100,000 que hay en el país. Carece también de una dirección política que se base en la más amplia participación en todos los ámbitos sociales (escuelas, universidades, gobiernos estatales y municipales, sindicatos, asociaciones...), en el fin pacífico del partido-gobierno y en el reconocimiento e inclusión de los derechos de los indígenas, mujeres, niños, minorías.

En 1994, la rebelión armada de los nuevos zapatistas hizo y sigue haciendo converger en un polo distinto al del Estado muchos de los reclamos sociales generados en el breve lapso de diez años de neoliberalismo. No tiene ciertamente la fuerza suficiente como para organizar la sociedad en formas alternativas, pero es un medio de contraste que hace ver con mayor claridad la crisis de una estructura de poder nacional. Un desmoronamiento cuyos indicadores son la impunidad de aquellos en el poder (caso Guerrero, claramente, pero también Tabasco, Nuevo León), las pugnas que se ventilan a nivel de crímenes de estado, la corrupción rampante y a costa de los recursos públicos y de la alimentación y salud de grandes conjuntos humanos. Por otra parte, en lo social, la crisis de la promesa, convierte a la escuela en un ámbito estratégico, pero ya no del desarrollo sino de los procesos de exclusión y disolución social. Es decir la convierte en un factor más que contribuye al deterioro del sustrato social de nuestro país. Y esto en contraste abierto con el papel que se le asigna en la segunda definición de nuestro país, donde buscaba desatar un dinamismo social -tierra, trabajo, educación- para contrarrestar los efectos de la marginación y explotación del siglo anterior. Porque ahora, en 1982, se contaban en 9 millones los jóvenes de 16 a 24 años que no estaban inscritos en la escuela y para 1994, ese número se estimaba en 13 millones. Colegiaturas, falta de nuevas instituciones, exámenes de selección, criterios excluyentes de calidad y excelencia, eficientismo en el gasto de recursos, cambios en las prioridades de los presupuestos universitarios, actúan como factores que configuran un clima favorable a la exclusión masiva que ahora presenciamos en tomo al sistema escolar.

Esta política de restricción incluso se revierte -a mediano y largo plazo- en contra del modelo mismo de desarrollo que se requiere implantar. En efecto, es estos últimos cuarenta años de educación superior "masificada", como

agudamente se le llama, nuestras instituciones de educación superior apenas han generado a 2 millones con cuatro años de escolaridad en educación superior. Para una población de 90 millones esto es claramente insuficiente: apenas representa el 2% del total. En contraste, en Estados Unidos la proporción es del 22%. Claramente, para construir una base social de conocimiento se impondría una política de impulso a un número mayor de personas a la educación superior y la creación de sistemas de apoyo a fin de ofrecer la preparación necesaria en las áreas de deficiencia. No, por el contrario, una política, como la actual que fija estándares cada vez más astringentes a fin de limitar el número de estudiantes tomando como pretexto la calidad. La crisis de nuestro país, de fondo, consiste no sólo en que esta tercera gran redefinición parece no va a fluir fácilmente y que está demostrando su capacidad de conducir a escenarios desastrosos, de conflictos intestinos fuera totalmente de control. Y así, el país se encuentra ahora en un dilema profundo: continuar tercamente apostando todo a un proyecto de país que muestra señales de crisis o comenzar a pensar el futuro en términos distintos, y más allá de la opción seguida hasta 1982 y la seguida hasta 1994... Lo crítico de este dilema se agrava por el hecho de que estos escasos 12 años han incidido grandemente en el cierre de perspectivas para el país. A pesar de que existe grandes movilizaciones y tendencias fortalecidas a la democracia y los derechos humanos y sociales, también hay procesos -como el de la modernización educativa- cuyos rasgos vienen a cerrar espacios que de otra manera podrían ofrecer perspectivas y voces importantes en este momento. Uno de ellos es el espacio universitario.

Tomemos el ejemplo de una universidad del centro del país. En ella la presentación de una ponencia en un congreso internacional se retribuye con 330 puntos, canjeables en efectivo al tramitar su próxima beca o estímulo. No es difícil que en ese evento existan 100 mesas distintas y que en la mesa correspondiente la ponencia sea presentada ante un auditorio no mayor de 15 colegas. Un artículo de opinión, en cambio, publicado en un diario que leen más de 100 mil personas y que puede tocar cuestiones de fondo para el futuro de la zona metropolitana o de la región, sólo le merece al académico 20 puntos. Esta desproporción es una manera eficaz de incentivar a que los universitarios no opinen, sino que elaboren docenas de ponencias que por lo general nadie recuerda ni cita posteriormente. Este es sólo un ejemplo nimio de cómo se cancela una de las

tareas más importantes de una universidad respecto de su entorno regional: la tarea de generar una corriente de opinión autónoma, hacer surgir ideas, difundirlas, investigar, renovar la vida de la sociedad con el conocimiento, ver a la sociedad más allá de la visión del poder político y económico, y desde una lógica distinta plantearse las necesidades sociales. En el fondo, tampoco puede así la universidad tomar distancia y contribuir a repensar el rumbo que sigue el país.

Hay en el fondo una revalidación del conocimiento. Este ya no sólo es importante por su captación de la historia de la región, o de las opciones sociales. En un contexto de conocimiento comercializado, la excelencia del conocimiento, como decía un director del Conacyt, "no resulta únicamente del sistema educativo en general, sino de articulación a la competencia y a factores específicos como por ejemplo el desarrollo de tecnología comercialmente exitosa"¹ un contexto donde el quehacer está cuidadosamente regulado por un sistema de pago a destajo -además ideal-, donde un centro de atención importante de las decisiones de las instituciones se vuelven los criterios de FOMES y las evaluaciones externas, donde el punto de referencia social son las necesidades de unas cuantas empresas, las universidades viven en el contexto de una fuerte presión para conformarse a un modelo de calidad y excelencia. Y así, en este momento clave para el futuro de los próximos cien años del país (si en efecto se repite otra vez el ciclo secular), las universidades no participan. Ni consideran siquiera que una de sus tareas es la de buscar otras maneras de responder a la sociedad en términos del dilema amplio que hoy vive en su ingreso al siglo XXI.

Decía Justo Sierra que no "sera la universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio aunque en torno a ella la nación se desorganice, (que) no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor"². Sin embargo, la imagen parece cumplirse cabalmente en la actualidad. A pesar de la crisis reinante y a pesar de la evidente correspondencia y compromiso de fondo entre las políticas educativas y el modelo de país ahora cuestionado, para quienes tienen en sus manos la conducción de la educación superior y las instituciones mismas aparentemente tampoco existe necesidad de ajustar el modelo universitario. Salvo la repercusión que tiene en el financiamiento educativo, no hay en circulación planteamientos que indiquen que la crisis está haciendo

repensar el papel de la educación superior. El país está en un impasse, la incertidumbre es el sentimiento que domina a la nación, la universidad, sin embargo, guarda silencio y mira hacia otros puntos.

¿Qué hacer?

A la universidad le corresponde discutir por sí misma cuáles son los retos que el país enfrenta en este momento. Es decir, dejar a un lado la visión oficial sobre la crisis y sobre el camino a correr para salir de ella, y plantearse el problema de cómo contribuir a la redefinición de la nación. Contribuir significa insertarse desde su posición universitaria en el contexto de corrientes que desde muy diversos puntos y perspectivas hoy convergen en esa definición. Es decir, hacer un esfuerzo positivo por incorporar todos los pensamientos que hoy se debaten en la nación. Desde el de los indígenas en Chiapas hasta los intentos por establecer los términos en que se va a redefinir la frontera en el norte del país. Incorporar la reflexión sobre los movimientos por una educación para todos actualmente en curso como la defensa del patrimonio petrolero. Deben estar presentes los esfuerzos por encontrar el curso de la economía a partir de los pequeños talleres como los procesos de apropiación de nuevos elementos culturales desde una perspectiva propia. Obviamente debe estar presente el pensamiento oficial que reivindica el actual rumbo de la sociedad y de la reforma universitaria, pero la universidad no puede confinarse a una visión de un grupo en el poder político o económico. En ese sentido la universidad debe ampliarse lo más posible en su perspectiva. Y desde su ámbito de nación-región, ¿Cómo hacerlo? Más que recetas acabadas, son los ejes que se proponen para una discusión.

Uno primero y fundamental eje parece ser precisamente este del ámbito nación-región. En efecto, uno de los principales problemas que hoy tenemos en las universidades es que la política gubernamental educativa ha sido fuertemente homogeneizadora y centralizadora. Parece que las universidades deben sujetarse a un estándar nacional. Es posible encontrar contenidos regionales en los planes de estudio y programas de investigación, pero la tendencia

¹ Alzati, Fausto. *La política científica y tecnológica para la modernización en México. Comparéscencia en la cámara de diputados*, 18 de marzo de 1992, pag.2.

² Citado por Guevara Niebla, G. *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*. México, Edit. Cal y arena, 1990

12 Educación

es imponer en todas las instituciones una misma manera de entender la reorganización de la universidad (¿conoce usted alguna donde no haya becas y estímulos?, y una misma manera de concebir las tareas de la universidad en el contexto regional (p.e. vinculación con la industria). El CONACYT, CONAEVA, CENEVAL, se han convertido en los grandes homogenizadores y centralizadores del conocimiento y de la manera misma de conocer. El concepto de ámbito nación-región sale al paso de esta tendencia, para plantear una aproximación distinta, donde sea perfectamente posible que existan procesos de reorganización universitaria y de concepción de su relación con la sociedad que no se basen necesariamente en la concepción del centro. Y que se vea necesariamente esta exigencia de muchas instituciones como un intento por establecer prácticas corruptas. Con esto sólo, las universidades estarían ofreciendo una aportación sumamente importante a la construcción de una nación desde las regiones, y ya no desde el centro. Algo que resulta capital para un nuevo proyecto de nación alternativo al de la modernización centralizada y vertical que ahora está en crisis. Y algo muy valioso para universidades que quieran renovar su presencia regional y, como veremos, indispensable para la inserción en el proceso de globalización.

Un segundo gran eje que se propone es el de la democracia. Gran parte de la crisis del proyecto modernizador se genera precisamente en el hecho de que está fundamentado en decisiones de gobierno, con ámbitos de consenso muy reducidos. Sin embargo, ni en términos de proyecto de nación ni en términos de proyecto de inserción a un ámbito global es ya posible seguir pensando al país como hasta ahora, retrasado en su vida política. El proceso de regionalización debe ser acompañado de un proceso de democratización amplio, entendido este como la participación de todos en cada vez más ámbitos de decisión sobre la sociedad y su destino. Una participación, por otro lado, que no se sustente en el concepto de un conjunto homogéneo, sino que descansa en las diversas identidades que se entrecruzan en los que viven en el país (cultura, clase, etnia, región y origen nacional distintos). La educación juega un papel importante en un proceso democratizador no sólo porque -como tradicionalmente se la ve- puede transmitir contenidos cívicos, sino sobre todo porque en sí misma se puede convertir en un espacio de democratización. Es decir, un lugar donde pueden emerger y prosperar todas esas identidades, pero también

como el lugar donde la nación-región puede ejercer la conducción directa sobre la educación. Somos hasta ahora herederos de una educación concebida como patrimonio gubernamental, no como parte de la responsabilidad social de construir la nación a través del conocimiento. De ahí el carácter todavía tan vertical y tan propenso a la burocratización y el anquilosamiento que tiene la educación. Por su cercanía con el conocimiento y con la anticipación del futuro, la educación debe ser uno de los primeros terrenos donde la sociedad se haga cargo de la conducción de sus propias cosas. En las universidades esto es especialmente urgente y apunta hacia una mayor autonomía, que le permita preservar una visión independiente, combinada con una interacción con los grupos sociales mucho más amplia y mucho más pública, que le permita confrontar constantemente su visión con los actores sociales. Va también por el rumbo de concebir la urgencia de establecer la democracia al interior de las instituciones, algo que pasa, de entrada, por el esfuerzo conciente por revitalizar protagonistas que el actual proyecto desecha como obstáculos o como enemigos: organizaciones estudiantiles, sindicatos, organización académica de los docentes e investigadores. Y va, finalmente, en dirección al planteamiento de que la universidad no puede diluirse en las metas económicas gubernamentales, como insumo económico o como simple reguladora de la demanda, sino como espacio para la formación de un número sustancial de individuos especialmente preparados para una activa participación en todos los órdenes de la vida social incluyendo el del trabajo.

Un tercer eje es el de la economía. Parece urgente ver la economía desde una perspectiva regional-global. Desde la perspectiva del fomento a una economía estable, capaz de dar sustento a todos, es decir, desde la idea de un proyecto económico capaz de responder a las mayorías. Este es, ciertamente, uno de los terrenos más complicados. Pero es precisamente el ámbito donde la universidad puede ofrecer una contribución aún más importante al desarrollo de los países que están en la periferia. establecer un proyecto económico soberano, responsable de las mayorías, estable y fortalecido, y todo esto en un contexto de globalización donde los poderes políticos y económicos se materializan en bloques depredadores y excluyentes, es algo que sólo se puede generar desde los países periféricos mismos. La universidad, en su entorno regional donde se construye la nación, puede generar múltiples iniciativas desde esta perspectiva. Hacer por ejemplo, un balance de

lo que ha significado para el empleo, los salarios, el desarrollo de la planta productiva y de servicios de la localidad y la región, estos años de propuesta económica de globalización neoliberal. Cuáles han sido los mecanismos que se han puesto en marcha y qué efectos han tenido. Cuáles las propuestas de reorientación específicas que pueden hacerse. Como, finalmente, insertar en la discusión de la sociedad estas cuestiones.

En mucho, las lecciones que se han querido trasplantar a los países latinoamericanos, surgen de las propuestas generadas desde la perspectiva de los bloques hegemónicos y en su beneficio. Enfatizan el pago de la deuda, la libertad de movimientos del capital financiero, los acuerdos. Estos proyectos se basan también en gran medida en la idea de retomar el sector moderno local, dinamizarlo, integrarlo a los circuitos globales en su propia lógica y términos y pensar en el resto de la economía y de la población como "modernizables" en potencia, o como un problema que lastrea el desarrollo. Un proyecto económico desde nuestros países debe partir precisamente de la óptica contraria, y coronarse lógicamente en una globalización con reglas muy distintas a las que hasta hoy son preponderantes. Debemos pensar en economías que pueden tener un fuerte componente exportador pero organizada de manera tal que integre a artesanos, campesinos, micro y pequeña industria y servicios y genere entre ellos una dinámica de mayor producción, productividad, empleo y calidad. Una economía capaz de exportar pero al mismo tiempo deudora de un mercado interno fortalecido que provea de un colchón de prosperidad hasta cierto punto independiente de las condiciones externas. Y que provea por su prosperidad de la capacidad de negociar en mejores términos las aperturas comerciales. Una política de participación de los consumidores en la demanda de buena calidad debe verse como uno de los principales motores de una sociedad no solo generadora de condiciones económicas favorables sino de un clima social general participativo y democrático.

En el fondo, todo esto lo que está indicando es que existe un rol muy distinto para la universidad. El hecho de que necesariamente deben existir nuevas reglas para la globalización refuerza la idea de que la universidad no puede asumirse como un mero insumo económico o -con la idea de que no hay que educar para el desempleo- como mero regulador del flujo de mano de obra calificada. Su tarea va más allá, y tiene que ver más con la respuesta a la pregunta sobre cómo esta universidad, junto con otras del país y de otras naciones, pueden generar corrientes de

conocimiento y de pensamiento que contribuyan a nuevas reglas para la globalización. Por lo que hemos visto hasta ahora del itinerario de la globalización ni los gobiernos ni las grandes corporaciones están dispuestos a pensar y actuar en una dirección distinta. Sólo han aceptado correcciones -como en el caso del TLC con los acuerdos ecológicos y laborales- bajo la presión de fuerzas sociales. La universidad puede abrir espacio al conocimiento que se plantea en la perspectiva de una globalización distinta, y alimentar propuestas y demandas sociales. Esto implica desde el planteamiento de estándares mínimos de relación comercial que respete los derechos de las poblaciones y de los individuos, hasta la generación de investigación y planteamientos que hagan ver claramente la indispensabilidad de establecer mecanismos de compensación y de apoyo en el trato entre naciones y regiones. Implica explorar, junto con otras universidades de Latinoamérica y de los propios países del norte, una resolución justa al problema de la deuda, lastre inconmesurable al desarrollo de economías sanas. Implica plantear el proceso educativo como una discusión sobre la interacción de mecanismos internos y externos que generan nuevas formas de subordinación y explotación en nuestros países. Implica un replanteamiento de la soberanía desde la autonomía universitaria, como el derecho de los pueblos y de las colectividades comparables a los de los individuos. Implica en el fondo, el planteamiento de la globalización a partir de una civilización, y no al revés el planteamiento del mercado y la universidad tratando de anticipar que civilización va a surgir de ahí. En la medida en que la universidad es el reservorio de civilizaciones, en esa medida su papel es indispensable e insustituible para la sociedad. No si decide constituirse en una corporación del conocimiento, orientada a la comercialización de la formación y la investigación.

De ahí que la universidad requiera convertirse en un depositario aún más activo de todos los saberes de esta y otras naciones, aquellos orientados a generar planteamientos más civilizados para la humanidad. Su tarea cultural consiste en facilitar intercambios y propiciar nuevas expresiones de la cultura como producto de la convergencia de tradiciones milenarias, con las nuevas y antiguas tecnologías y las necesidades sin resolver durante siglos. Finalmente, queda pendiente la cuestión de quiénes son los actores capaces de impulsar esta idea de universidad. La experiencia mexicana de estos años muestra con claridad la capacidad que ha tenido el proyecto de nación

14 Educación

neoliberal para establecer un tipo de conducción en la universidad. Funcionarios gubernamentales y autoridades -y en ocasiones grupos específicos de académicos- se han convertido en los protagonistas e interlocutores principales. En sus manos está hoy la conducción del conjunto de universidades. Esta conducción, en un rápido recuento, ha logrado impulsar el cobro de colegiaturas, ha establecido becas y estímulos para el personal académico, así como la competencia por recursos entre las instituciones, ha establecido iniciativas para la formación de profesores, para la vinculación con la industria, y ha logrado una reducción en el ritmo de crecimiento de la población escolar en educación superior. Pero todo esto no se ha traducido en un mejoramiento generalizado de la educación al cabo de doce años. Algunas islas dentro de las instituciones, o algunas instituciones han resultado beneficiadas en un desarrollo sumamente desigual. Pero independientemente de si la conducción ha sido eficaz o no, el problema más grave es que esta conducción se ha comprometido a fondo con el proyecto gubernamental de sociedad. Ha perdido, con ello, la capacidad de asumir proyectos alternativos por sí sola.

Por otro lado, es una conducción cuyas medidas -como las becas y estímulos- han sido incapaces de establecer un dinamismo generalizado de mejoramiento y cambio. Más bien -como lo reconoce el propio Programa de Desarrollo Educativo 1996-2000- han traído consecuencias inesperadas. Se trata de rituales nuevos pero burocráticos, que contribuyen al deterioro de la dinámica institucional. Desplazan el interés por el mejoramiento de la institución al del estímulo y recompensa, y con ello dificultan las iniciativas colectivas. Refuerzan implícitamente que la mejor manera de conducir la institución es mediante una estructura de poder basada en la poca participación. Otras iniciativas -como los informes de los comités de pares, que son confidenciales- reiteran esta misma tendencia.

Para un proyecto de nación-región, orientado hacia la sociedad toda y hacia la expansión y mejoramiento de la educación, se necesita una conducción mucho más abierta y participativa. La incursión de la universidad en la globalización en términos como los propuestos difícilmente se puede dar a partir tan solo de burocracias, sin una intensa participación de los trabajadores universitarios y estudiantes en la vida de la región y, para ello, en su propia institución. De ahí que deban aprovecharse y revigorizarse los espacios existentes de participación. Es decir, los consejos y colegios universitarios, las academias y colegios

de profesores, los sindicatos y organizaciones gremiales, las asociaciones estudiantiles. Crear un nuevo acuerdo interno fincado en una dinámica más amplia del poder institucional es indispensable para la nueva universidad. Pero esto sólo puede ocurrir si los nuevos protagonistas se vuelven a constituir sobre bases mucho más firmes que las que se llevaron a la crisis de los ochenta y noventa. Su incapacidad para dialogar creativamente con un contexto de rápidos cambios llevó a la falsa alternativa entre disolver el proyecto sindical y estudiantil en el gubernamental, o la creación de un bunker de resistencia. Ahora es patente que el diálogo con las circunstancias puede abrir horizontes sumamente generosos para sindicatos, consejos, academias. Ellos pueden convertirse en las protagonistas más activos, si logran aprender el momento y sus propios recursos potenciales.

No son nuevos protagonistas, pero sí es nuevo el contexto en que se les plantea un quehacer fundamental: la construcción de una universidad distinta para el tránsito a la globalización como una manera de reconstruir el país.



La aporía de la ciencia: entre la epistemología y la historia. el caso de la psicología*

José López Salgado

Mtro en Psicología Educativa. Docente adscrito a la Facultad de Psicología, UAQ.

I. La Ciencia "por dentro y por fuera".

La constitución de un saber que aspire a rango de ciencia, se enfrenta a una serie de condicionantes marcados por distintos planos. En la literatura especializada de corte "meta-científico", sea Historia de la Ciencia, Filosofía de la Ciencia o Epistemología, se habla, quizá con criterios metodológicos, de demarcaciones "externas" para poder delimitar los ámbitos del contexto de descubrimiento y el contexto de justificación. Esto es, la influencia del "progreso tecnológico, o por las condiciones externas, sociales, económicas e intelectuales, en el desarrollo de la ciencia" (Kuhn 1962:16).

Sin embargo, es notoria la preocupación por dar mayor importancia a los factores internos. En este sentido, el nivel de exigencia está más centrado en el ámbito de la justificación lógico-epistemológica del discurso teórico, así como en la condición ventajosa de los referentes empíricos. Es el caso de las exigencias impuestas, con distintos matices y razonamientos, por los Inductivistas, los Convencionalistas y los Falsacionistas (Lakatos, 1987).

El eje que cruza este debate, y por el cual se justifican los argumentos de una postura y otra, es el de la racionalidad. O mejor dicho, de la reconstrucción racional de la ciencia. El problema estriba en lo que cada postura asume como racional, y en este sentido también lo irracional. La razón del inductivista estriba en enunciados tácticos puros y las generalizaciones inductivas. Este ámbito de racionalidad se juega en la historia interna de la ciencia. Los convencionalistas, como su nombre lo indica, parten de la certeza por convenio, y su preocupación por la simplificación de las teorías, ya que el avance de la ciencia se da por la prueba de los hechos. El progreso teórico sólo es un progreso en la comodidad (simplicidad), y no en el

contenido de verdad (Lakatos, 1987, 460). En este sentido el concepto de racionalidad es más laxo- y por ello impreciso- que el modelo anterior. En el falsacionismo metodológico se antepone al argumento lógico-deductivo preocupado por la resistencia del constructor teórico, no sin referente empírico, donde la razón se ocupa demasiado de la falsabilidad de los productos del trabajo científico, y poco del proceso constitución (podría decirse del proceso de producción). Para el falsacionista un descubrimiento de importancia consiste más en el descubrimiento de una teoría que en el de un hecho (Lakatos, 1987, 469). Algo que resulta particularmente interesante es que, para este enfoque metodológico, historia interna y externa del conocimiento científico son complementarios en la construcción racional de la historia de la ciencia. Aunque el sentido de lo externo, esté referido a la metafísica, que para Lakatos se convierte en un factor central de lo interno en lo que él llama un programa de investigación. Lo que el autor antes referido denomina Programas de Investigación Científica, entendidos como "las más grandes realizaciones científicas", parte de la ponderación de los grandes programas de investigación sobre la coexistencia de programas rivales, así como de la existencia de un

* Ponencia presentada en el foro de Reflexión Educativa organizado por la Maestría en Ciencias de la Educación de la U.A.Q. Octubre de 1995.

enunciado básico que sea inconsistente a la teoría general. Se acepta como una metodología que ofrece una nueva reconstrucción racional de la ciencia (Lakatos, 1987; 464). La racionalidad e irracionalidad, relativas a la reconstrucción de una historia de la ciencia, son directamente asimilable a los conceptos de "interno y externo" como conceptos explicativos del conocimiento científico. Sin embargo la connotación que se da en estas ámbitos o planos de análisis difiere entre las posturas. En lo que existe aparente acuerdo es en caracterizar lo externo (social, económico, cultural, intelectual, psicológico, etc.) como irracional; en tanto no está sujeto al marco de la lógica y de la epistemología que sí ofrecen metodologías de reconstrucción **racional** de la ciencia. La dicotomía aquí expuesta puede conducir a visiones parciales y de innecesaria "rivalidad" entre lo interno y lo externo de la reconstrucción histórica de la ciencia. Dado que, si el argumento está centrado en la racionalidad, no es cosa fácil marcar su frontera con la irracionalidad. Ambos fenómenos podemos encontrarlos en el contexto de descubrimiento y en el contexto de justificación. Es decir, tanto en la historia como en la ciencia se juegan ambos planos, ya que no hay conocimiento o producción científica fuera de las condiciones de que (...) "No podemos pensar epistemológicamente si excluimos la dimensión social de nuestra reflexión" (Perrés, J., 1988; 17). Aun más si lo externo está caracterizado por lo subjetivo y lo interno por lo objetivo -considerando que así fuera- ¿no es acaso la historia del conocimiento científico una parte constitutiva de la historia personal y social de su productor?. Bajo estas consideraciones, qué tan válida es la demarcación, menos aún cuando se hace peyorativamente, entre lo interno y lo externo como si fueran asimilables a lo objetivo (como racional) y subjetivo (como irracional). Una visión interesante sobre el punto nos la sugiere Trabluse: "Al abordar este tema (refiriéndose al desarrollo desigual de la ciencia en distintos países y continentes) el historiador se encuentra con un problema: el de los condicionantes internos y externos del desarrollo científico. Si el progreso de las ciencias depende de condiciones internas, las contingencias históricas tendrán solamente un peso relativo y ello en la medida en que afecten la labor de la comunidad científica. Si por el contrario el proceso de cambios permanentes que caracteriza a la ciencia es debida a factores externos entonces habrá que señalar primeramente el efecto catalítico del contacto entre las civilizaciones y en segundo término la forma que adopta la

renovación de los conceptos científicos por la confrontación de viejas teorías (paradigmas) con esos nuevos datos obtenidos por la observación, la comparación y la experiencia (Trabluse, E., 1995; 65-66).

II. Los Retos de las Ciencias Sociales

El problema planteado en el apartado anterior, es una aporía válida para las llamadas Ciencias Naturales, así como las denominadas Ciencias Sociales. O como bien podrían añadir Braudel/Wallerstein "las Ciencias Histórico-Sociales". En este sentido, es un problema ineludible a todo tipo de conocimiento considerado en los "organigramas" lógico-epistemológicos de la historia de las ciencias.

El caso de las Ciencias Sociales muestra particular complejidad por diversas razones que aquí sería extenso enumerarlas. Sin embargo, sólo acotaré algunas de las que podrían marcar mayor relevancia para nuestro estudio. Por un lado, el nacimiento de estas ciencias se da en condiciones (tal como se caracteriza al capitalismo en nuestro país) de atraso y dependencia. Esto es, el nacimiento de las Ciencias Sociales, propiamente dicho, se da en el S. XIX, en tanto que la Revolución Científica del S. XVII está marcando el paradigma de las Ciencias de la Naturaleza como modelo y como norma para el comportamiento de otros campos del conocimiento que aspire al rango de científicidad. Por otro lado, dada la complejidad del objeto (s) de las Ciencias Sociales, así como la implicación que el propio investigador tiene como objeto/sujeto de su propio estudio, el abanico de marcos de construcción y explicación que se producen en torno a estas ciencias agudiza aún más la intrincada y polarizada gama de posturas teóricas, epistemológicas, políticas, etc. hacia su interior. No menos importante que lo anterior, es la complejización y el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, que en sólo un siglo (XX) han transformado radicalmente los elementos constitutivos de la vida social en todas sus formas de expresión. Otro aspecto crucial para las Ciencias Sociales está en su capacidad para interpretar los grandes cambios sociales del S. XX, así como las tendencias que nos comienza a dibujar el último tercio de este siglo. Las posturas teóricas, además del fuerte cuestionamiento a que se han visto sujetas en su interior, debido a las ironías de la historia reciente, han comenzado a generar marcos interpretativos anticipatorios a un futuro próximo. Independientemente de

sus enfoques, advierten la configuración de nuevas tendencias en la correlación de fuerzas a nivel mundial donde, entre otras cosas, la economía, la política y la cultura dominante dejará progresivamente de tener sus reales en el occidente, para dar paso a hegemonías no occidentales (Japón a la cabeza).

El problema a que se enfrentan las Ciencias Sociales, como se ha indicado, no es solo de corte epistemológico, sino también de carácter histórico-prospectivo. Donde, además de su vigilancia interna, debe atender a su contenido axiológico y político.

La década de los 70's y 80's constituye un espacio político y epistemológico trascendental para las Ciencias Sociales (en su connotación más amplia), constituye también para el pensamiento social un nuevo reto conceptual y de praxis política, donde el derrumbe de modelos y concepciones hegemónicas trastocan sensiblemente los paradigmas y utopías vigentes. Tal como lo advierte Pablo González:

“la investigación en Ciencias Sociales de América Latina a fines del siglo XX- entraña problemas ideológicos y utópicos distintos, problema de hipótesis y también de experiencias que no se pueden traer con descuido intelectual del pasado, sin ver en ellos lo nuevo que nace y el nuevo modo de nacer, la creación, original en lo que crea y cómo lo crea” (González C., P., 1990; IV).

Los últimos cinco lustros del siglo que vivimos, nos enfrentan a problemas de tal magnitud que nos obliga a despojarnos de estereotipos intelectuales (o de falsa racionalidad), donde la búsqueda conceptual en la historia del pensamiento deberá estar precedida por el conocimiento profundo de nuestra realidad contextual y de una elemental claridad en tomo a un futuro deseable (en tanto posible). En esa dirección, consideramos, puede apuntar la tendencia alternativa de las Ciencias Sociales en las postrimerías de este siglo. Tanto en la investigación y replanteamiento epistemológico-conceptual y metodológico, como en el terreno de su utilidad histórico-política para orientar la acción transformadora de los sujetos sociales.

Así pues las Ciencias Sociales están cada vez más cerca de sufrir procesos revolucionarios hacia su interior. Los retos que aquí exponemos demandan de un planteamiento serio de sus estructuras para poder entender de manera imparable las siguientes exigencias:

- Una reconstrucción histórica de su constitución científica.
- La definición de un estatuto propio de científicidad, determinado más por las características de su objeto, que por exigencias identificacionistas de los paradigmas

naturalistas.

- Una Construcción histórica de sus progresos y retrocesos, recuperando críticamente las bases teóricas y sociales de su nacimiento.

- Bajo una visión histórica de más largo tiempo (Braudel, 1968), hacer lecturas más globales y unificadoras bajo enfoques transdisciplinarios, de tal forma que sea posible la construcción de un conocimiento de mayor comprensión, sin que esto niegue el avance logrado disciplinariamente en profundidad.

- El replanteamiento conceptual, desde una visión histórica y epistemológica, permitirá superar errores contemplacionistas, de ajustes ad hoc sin cuestionamiento de los modelos o los limitados aportes (para esta visión de totalidad) del individualismo metodológico.

- Las Ciencias Sociales, además de ser Ciencias Históricas, cada vez más se aproximan a metodologías de la prospectiva. En ese sentido es importante reconocer las limitaciones histórico-epistemológicas de esta tendencia metodológica, pero no menos importante es asumir el carácter transformador del pensamiento social.

- En síntesis, la división entre Historia y Ciencias Sociales carece de argumentación (...) sólo puede hablarse de Ciencias Sociales Históricas (Wallerstein, I., en Giddens, A. et al 1990).

III. La Psicología. Un campo de investigación y un campo de formación

Los cambios sociales, que vertiginosamente han marcado las últimas décadas, acompañados de la tercera revolución técnica-industrial, además de exigir transformaciones en todos los órdenes de la actividad social, económica, política, cultural, etc., están creando las condiciones (exigiendo incluso) para la generación de nuevos marcos explicativos y de nuevas prácticas sociales. En este escenario, el conocimiento disciplinario ha tenido que abrir sus marcos a otros lenguajes, a otros modelos de explicación y de intervención. La hiperespecialización ha tenido que sucumbir ante la complejidad y multideterminación de los fenómenos sociales, por lo que las tendencias histórico-culturales, de la implicación, de la cualificación, etc., han conducido a la necesidad de recurrir a visiones globales e integrales de la realidad en todas sus manifestaciones. Este fenómeno se ha acompañado de los acelerados cambios del desarrollo tecnológico que cada vez más requieren de personas preparadas en la realización de diversas tareas

18 *Teoría del conocimiento*

(p. ej. en el campo de la producción, de la administración, de los servicios, etc.)

En este contexto, la Psicología (en todas sus corrientes y orientaciones teórico-políticas) se ha visto urgida por crear nuevos conocimientos que le permitan comprender e intervenir en la complejidad y surgimiento de procesos psicopatológicos, educativos, organizacionales, de constitución de sujetos, pareja, grupos e instituciones que marcan nuevos retos a los modelos clásicos de su desarrollo disciplinario (p. eje. adquisición y desarrollo del conocimiento, procesos de trabajo y psicostomas, cultura del adolescente, sexualidad, salud pública, cambios en la estructura y funciones en el grupo familiar, perspectivas de la tercera edad -que por cierto es un sector que está por incrementarse en pocos años-, etc.)

La investigación psicológica demanda urgentemente de nuevas actitudes en los intelectuales de esta profesión, la creación del conocimiento, a la altura de las nuevas condiciones, tiene el compromiso histórico de abandonar esquemas doctrinarios y puristas. la complejidad y diversidad de la realidad contemporánea, está imponiendo nuevos retos a la Psicología (o a las Psicologías, para ser más preciso), de tal manera que sus marcos explicativos y de intervención deben abrirse críticamente a su reconceptualización.

Hoy estamos presenciando avances importantes en distintas orientaciones psicológicas, la Psicología Genética, la tendencia Histórico-Cultural, el Psicoanálisis (en sus distintas expresiones), el Conductismo, la Gestalt, la Reflexología y sus contribuciones a las Neurociencias, etc., están dando pasos importantes al intervenir en campos distintos a los que originalmente se marcaron: situación que ha permitido el desarrollo de sus marcos conceptuales, sus líneas metodológicas y de investigación, sus herramientas técnicas, etc. y con ello replanteando (reconceptualizando) sus objetos de conocimiento.

Este fenómeno lo podemos corroborar en la incorporación de estos progresos en la sustentación de ciertas políticas educativas (a distintos niveles), donde, por ejemplo, la presencia de la Psicología Genética, el enfoque Histórico-Cultural y el Psicoanálisis han ido desplazando a las influencias que en otro tiempos se dejó sentir del Conductismo.

Bibliohemerografía

BRAUDEL, Ferdinand

La historia y las ciencias sociales.

GONZALEZ C., Pablo

Allanza Editorial, Madrid 1968.
La crisis del mundo actual y las

Superación
Académica
S U P A U A Q

HARRSCH; Catalina

HUMINGTON, Samuel

KUHN, Thomas

LAKATOS, Imre

LOPEZ R. Sergio (et. al)

LOPEZ S., José

PERRES, José

POPPER, Karl

TRABULSE, Elías

URBINA S., Javier (Comp)

WALERSTEIN, Immanuel

ciencias sociales en América Latina. Periódico *la Jornada* (suplemento 6° aniversario). Méx. 19-IX-90, p. IV.

Identidad del psicólogo. Alhambra Mexicana. Tercera Edic. Méx. 1994.

El conflicto entre civilizaciones. Revista: *Ciencia Política*. Revista trimestral Para América Latina y España. IV trimestre 1993. N° 33 Bogotá Colombia. Traductores: Juan Carlos Geneyro y Patricia Sepúlveda.

La estructura de las revoluciones científicas. Edit. F.C.E., Méx. 1993. Décima reimpression

La historia de la Ciencia y sus reconstrucciones racionales; en: Imre Lakatos y Alan Musgrave (comps) *La crítica y el desarrollo del conocimiento*. Edit. Grijalbo, Méx. 1975.

Psicología, historia y crítica. dit. UNAM, ENEP-I. Méx. 1989.

Impacto de los avances científico-tecnológicos de la psicología en el curriculum. Proyecto para tesis doctoral. Mimeo. Méx. 1994.

Interdisciplinariedad, entre el saber y el poder; en: Revista *Psicología y Sociedad* N° 19 Fac. de Psicología, UAQ. Méx. 1993.

El nacimiento del Psicoanálisis. apuntes críticos para una delimitación epistemológica. Edit. P y V, UAM-X Méx 1988

La ciencia normal y sus peligros; en: Lakatos y Musgrave op.cit.

El desarrollo científico: pasado, presente y futuro; en: varios autores *Los retos del próximo milenio*. Edición conmemorativa 50 aniversario del SNTE. Méx 1995.

El psicólogo: Formación, Ejercicio Profesional y Prospectiva. Edit. UNAM.

Primera reimpression. Méx. 1992.

El análisis de los sistemas mundiales; en: Anthony Giddens, Jonathan Turner, et. al. *La teoría social hoy*, CNCA- Alianza Edit. Méx. 1990.

Paz, estabilidad y legitimidad 1990-2025/2050. Publicado originalmente en Geir Lunderstad (edit.): *The fall of Great powers*.

Oslo Scandinavian. University Press. 1994. Traducción Ricardo Yocelovsky R.